

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.137

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Jueves 6 de Agosto 1931

Camino adelante

Ni vacilaciones ni dudas

Por encima de toda aspiración personal y política, pusimos siempre el amor a nuestra tierra y el deseo de que prospere y viva con toda la holgura a que tiene derecho.

Nos apasionaron en toda ocasión cuantos problemas afectaron a Lorca, pero con verdadera preferencia el que a nuestras aguas de riego se refiere, pues de él dependió siempre el porvenir de esta ciudad.

La desgracia que viene persiguiendo a esta pobre tierra nuestra desde hace varios años evidenciada por una asoladora sequía, ha hecho que no ya el porvenir sino el presente, dependa de la inmediata solución del problema de nuestros riegos. El asunto ha tomado caracteres de gravísimo conflicto, y de ello es necesario que se convenza el señor ministro de Fomento, el Gobierno todo, sin excluir al señor Director General de Obras Públicas, que parece no ver lo que es claro como la luz del sol.

Por eso hay que estimular a todo el mundo para que nos ayude y hay que agradecer muy mucho cuantas ayudas se nos presten. Hay que descartar en absoluto y por completo toda mira política en este asunto. No cabe ya la resignación porque resignarse es morir. No caben ya las vacilaciones ni las treguas ni los aplazamientos, porque si algún lorquino optara por procedimientos tales, el pueblo le pediría estrecha cuenta de su conducta. Si jamás estuvo justificada la imposición de determinados criterios particulares, muchísimo menos lo está actualmente que bajo un régimen democrático vivimos que tiene por fundamento el respeto a la soberanía del pueblo.

Aceptemos gustosísimos la ayuda de toda clase de elementos y cuanto más valiosos mejor, toda vez que los vemos francamente identificados con el unánime sentir del pueblo lorquino. Adelante con brío y sin cejar un paso, y todos a una el triunfo acabará por coronar los deseos del pueblo, y será el triunfo del Derecho y de la Justicia.

Y ahora, recojamos cuanto la Prensa madrileña dice a propósito de la ida a Madrid de quinientos lorquinos.

De «El Sol»:

El problema de los riegos en Lorca y Almanzora. Quinientos campesinos se trasladan a Madrid para pedir al Gobierno que resuelva su angustiosa situación.

Con la asiduidad que «El Sol» dedica a todos los problemas regionales ha aparecido en estas columnas desde hace demasiados años informacio-

nes y editoriales en los que al hacer nos eco de su justo clamor pedíamos con insistencia, machacona, la intervención de los Poderes públicos para resolver el angustioso problema de la escasez de agua en las vegas de Lorca.

El 13 de febrero último decíamos en un editorial: «Lo de Lorca es intolerable. Hace cerca de un año que en estas columnas dimos a conocer la triste situación de aquel pueblo, que en un breve espacio de tiempo ha visto emigrar a más de 20.000 personas que estaban condenadas a morir de hambre. Lorca ha procurado que el Gobierno conozca sus problemas con todo detalle. Al efecto dió a la luz pública documentos en donde se exponía la grave situación agrícola y se señalaban los remedios. Hizo que la Prensa local y regional advirtiera al país del peligro que le amenazaba. Envió comisiones, realizó frecuentes actos públicos para que su voz desesperada llegase a las altas esferas del Poder público. Nadie de los que podían remediar su situación les hizo caso».

En julio de 1928, el ministro de Fomento de la Dictadura, conde de Guadalhorce, prometió resolver el problema dando satisfacción a los intereses de la vega de Lorca sin merma de los que tienen los pueblos de la provincia de Almería. Hubo entonces desbordamientos de entusiasmo popular en Lorca; pero lo cierto es que nada se ha hecho y que el problema se hace más angustioso a medida que el tiempo pasa y que Lorca se despuebla porque sus vegas férciles no tienen agua, la del cielo puede decirse que es nula en esta región, y que los campesinos, al no poder vivir de la tierra, piden trabajo y promueven conflictos que tienen consecuencias tan dolorosas como ocurrió en febrero del año actual.

Lorca pide, conforme prometió el Poder público, que parte de las aguas de los ríos Castril y Guardal vayan al Guadalentín para el riego de la zona de Lorca y Almanzora. Aquella vega tiene 12.000 hectáreas de tierra de cultivo—teniendo agua, naturalmente—, que son propiedad de cuarenta mil campesinos. Esta vega tiene 400 kilómetros de canales y cauces de riego y tiene para trabajarla en propiedad los brazos de 40.000 campesinos; pero no tienen agua, sin cuyo requisito lo que puede ser una fuente de riqueza extraordinaria se convierte en un erial.

En los siete últimos años, la población ha quedado disminuída de ochenta mil a cincuenta y cinco mil habitantes, porque la cosecha por falta de riego, fué nula. Esta terrible cifra indica bien elocuentemente la tragedia de Lorca y la imperiosa necesidad de que el Gobierno ponga una deci-

sión firme en la solución de este problema.

Debíamente regadas estas tierras, producirían anualmente de 30 a 40 millones de pesetas.

La Confederación Hidrográfica del Segura facilitaría el empréstito necesario para las obras, siempre que el Gobierno aportase o avalase el 40 por 100 del capital.

Ayer mañana llegó a Madrid una comisión, compuesta por cerca de medio millar de campesinos lorquinos y representantes de entidades y sociedades de aquella ciudad, para plantear al Gobierno clara y definitivamente el problema, seguros de que serán atendidos.

Trescientos comisionados llegaron en tren y los restantes en camiones. Reconocidos a las campañas de nuestro periódico en defensa de sus intereses—que son en este caso el sagrado derecho a la vida—, tuvieron los comisionados lorquinos la gentileza, que agradecemos de visitar nuestra casa.

La comisión de Lorca, acompañada por el diputado por la provincia de Murcia don Gonzalo de Figueroa, visitó ayer mañana al señor Largo Caballero para recabar su apoyo cerca del Consejo de ministros en pro de las justas reclamaciones de aquella ciudad y su vega. Hicieron una breve exposición ante el ministro de las necesidades apremiantes de Lorca, entre las cuales figura como la de más urgente solución la relativa a la concesión de parte de las aguas de los ríos Castril y Guardal.

El señor Largo Caballero, único ministro a quien pudo visitar ayer la Comisión por encontrarse los demás ausentes, impresionado por el relato de la angustiosa situación de Lorca, prometió su sincero y cordial apoyo en pro de sus reclamaciones.

Fué también recibida la comisión por el director general de Obras públicas, que prometió que los dos millones consignados para gastos de urgencia en las obras de traida de aguas a Lorca sean aplicados allí con la mayor brevedad para resolver la crisis de trabajo, crisis que no se reproducirá si se realiza la obra total de los riegos, porque estos campesinos, que ahora están en la miseria, se ocuparían en las faenas de sus tierras, que necesitarían sus brazos. Para precipitar la realización de estas obras, el director general pidió los varios proyectos que existen en el ministerio sobre la traida de aguas a Lorca y emitir en breve un dictamen definitivo.»

Dice «Crisol»:

El problema del agua en Lorca

«El caso de Lorca es típico del abandono en que la Monarquía tuvo la vida nacional. Llegada la República, los lorquinos renuevan su aspiración a que se les haga justicia; de los Gobiernos monárquicos nada esperaban ya, y la emigración (30.000 hombres en el transcurso de tres años) llegó a ser su único recurso para no

Texto íntegro de la intervención del diputado Sr. Figueroa, a favor de Lorca

De «Diario de Sesiones y del Extracto Oficial de la Sesión celebrada el día 31 de julio último, copiamos el discurso del diputado por esta circunscripción Sr. Figueroa O'Neill, con el que inauguró en el Congreso sus intervenciones a favor de Lorca.

Dice así:

«El Sr. Figueroa O'Neill: He de dirigirme al Sr. Ministro de Fomento reconociendo, ante todo, el buen deseo que ha demostrado últimamente con la consignación de dos millones de pesetas para los riegos de Lorca, que ha aparecido en la «Gaceta». Pero este proyecto, apesar del buen deseo del Sr. Ministro, es muy posible que no se realice dentro del plazo señalado y de las posibilidades consignadas, por las dificultades que reiteradas veces han encontrado las diferentes Corporaciones de aquella en las gestiones llevadas a cabo, y principalmente en la Comisión nombrada el año 1928, que lleva ya funcionando tres años, y a la que por real orden del año 1930 se ha reiterado con urgencia que depositara en el Ministerio de Fomento las conclusiones a que había llegado.

Esta Comisión, no obrada en tiempos de la Dictadura, no ha realizado en absoluto el cometido que se le había encomendado, y no sería prudente, a mi modesto entender, continuar por los trámites que se han seguido hasta aquí.

La ciudad de Lorca, necesitada como pocas de la realización inmediata de esos trabajos, pide, según ha venido a solicitar recientemente una Comisión, que sea incorporada la región del Almanzora a la de la antigua Confederación del Segura. De esta manera conseguiríamos, en primer lugar, que la Comisión actual se suprimiera por no tener la Confederación del Sur de España intervención alguna con relación al Guadalquivir y al Segura, y conseguiríamos, en segundo término, que se realizara otro proyecto, no el del señor Gómez López, que hasta ahora ha

morir de hambre. Varias veces ha resonado en vano el desesperado clamor de ese pueblo que se extingue. Pero ahora la República ha de atajar ese abandono, esa injusticia simbólica de un régimen.

El derecho de Lorca al sobrante de las aguas del Castril y el Guardal parece evidente y ha sido reconocido en ocasiones repetidas; Lorca exhibe documentación que acredita ese derecho. Mas no es ocasión, en último término, de perder tiempo en investigaciones de índole puramente jurídica, sino de dar a un pueblo que perece las mínimas condiciones de vida. La solución única son las aguas

si lo el que está en estudio, de cifra cuantiosa y que difícilmente puede llevarse a cabo, por subir su importe a setenta millones de pesetas. Me refiero al del Sr. Mazzuchelli, de dicha Confederación del Segura, que tiene la ventaja sobre el anterior, de estar valuado en dieciocho millones de pesetas menos.

Sin embargo, no ha habido posibilidad, dentro del procedimiento de la burocracia de ese Ministerio, de conseguir que ese proyecto del Sr. Mazzuchelli fuera incorporado al estudio de la Comisión, y al no ser incorporado, difícilmente puede esa Comisión tomar conocimiento de él. Reuniendo este proyecto circunstancias que interesan, por la viabilidad y facilidad de obtención de crédito para la realización de esas obras, considero que sería de suma urgencia, en primer lugar, que ingresara dentro de la actual Mancomunidad del Segura la región del Almanzora y el Sindicato de Riegos de Cuevas, que en noviembre último así lo solicitó en la gran Asamblea de Murcia, y lo consiguió sólo en parte, pues la aquiescencia otorgada por aquella Asamblea no se reiteró por el Ministerio de Fomento. Si hubiese posibilidad de que este Ministerio aceptara dicho ingreso en la Mancomunidad del Sindicato de Riegos de Cuevas, lograríamos la supresión de la Comisión actual y la realización, dentro de breve plazo, de una serie de obras diferentes, lo cual, por el momento, contribuiría a la solución del paro en aquella región—actualmente en Lorca hay ocho mil parados—ocupando, dentro de su zona fértil, a muchos obreros, la mayor parte pequeños terratenientes que, por la pertinaz sequía que allí existe, no pueden dedicarse a sus labores habituales.

Considero al Sr. Ministro de Fomento movido por el mejor deseo, pero una cosa es el deseo del Sr. Ministro y otra es la posible realización de estas obras. Creo que esto no sería difícil si el Ministerio pudiera aceptar el proyecto, reducido en cifra, del Sr. Mazzuchelli, sobre todo cuando la región de Lorca está dispuesta a ofrecer la garantía de sus tierras de regadío, que de esta forma ofrecerían suficiente solvencia para asegurar el empréstito.

He dicho.

sobrantes de esos ríos, a ellas tiene derecho Lorca, el más indiscutible de los derechos, porque es el derecho a la existencia misma.

Ha venido a Madrid una Comisión que ha hablado con el ministro del Trabajo y hecho otras gestiones. Es necesario que esos comisionados, a quienes espera un pueblo en trance de desaparecer, lleven algo más que buenas palabras y esperanzas remotas. Hemos hablado con ellos, y aguardan todo de la República. No otorgar a Lorca lo que con tanta justicia y urgencia reclama será un cargo para la conciencia y una responsabilidad».